

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in 'Un mes' and 'Un año'.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Agosto de 1893

Núm. 11.455.

El Guadalete.

LOS TRATADOS DE COMERCIO

II

Esta materia, árida y complicadísimo de los tratados de comercio, es de suyo muy difícil y arriesgada por entrar en ella intereses opuestos sostenidos por los campeones de las diferentes escuelas económicas...

El desconocimiento absoluto de esta verdad debió ser la causa generadora de los desastres financieros experimentados en nuestra patria durante el pasado período de gobierno conservador...

De aquí que afirmásemos en nuestro anterior artículo que apenas verificado el último cambio político se modificaron en sentido favorable los pavosos conflictos que en el porvenir económico de la nación española se conjuraban...

No hemos de negar, ni conviene á nuestro propósito el hacerlo, que las negociaciones entabladas caminan con harta lentitud, prolongando indefinidamente la enfermedad; pero esa lentitud es debida á las múltiples dificultades con que se tropieza para resolver tan complicadas cuestiones...

gociaciones, si no salen fallidas nuestras esperanzas de alcanzar algún día el esplendor que la impudencia y el abandono nos arrebataron.

Las negociaciones entabladas por España con la república helvética han dado por resultado después de muchos dimes y diretes entre los respectivos centros diplomáticos, que hacían temer la ruptura de relaciones, un modus vivendi ventajosísimo para España á causa de la excesiva modestia de las tarifas arancelarias suizas.

La exportación de nuestros vinos á Suiza aumenta de día en día, según las estadísticas publicadas, y es de creer que el convenio estipulado seguirá favoreciendo la exportación, elevándola desde la insignificancia en que hoy se encuentra hasta la importancia que habrá de darle el modus vivendi primero y más tarde el amplio tratado de comercio que há de celebrarse.

Las activas gestiones practicadas por los representantes de España cerca de la corte del Quirinal para la celebración del tratado de comercio con Italia se han estrellado con la ruda oposición de la Cámara italiana. El gobierno español rechazó las proposiciones formuladas por el gobierno italiano por ser inaceptables, haciéndose otras nuevas que merecieron aprobación. La Cámara italiana discutió ampliamente las cláusulas del convenio, aprobando, tras muchas observaciones, un proyecto de ley prorrogando hasta el día 31 de Diciembre próximo el modus vivendi comercial interino entre España é Italia, que si no perjudica á nuestro comercio tampoco le favorece en demasía.

El ministro de Hacienda italiano ha declarado en plena Cámara que adoptará varias medidas para favorecer la exportación italiana en España. Debe tener en cuenta el gobierno español esta importante declaración á fin de que los intereses comerciales de nuestra patria no sean perjudicados al celebrarse el nuevo tratado de comercio.

Los resultados obtenidos hasta ahora con las negociaciones comerciales deben halagarnos, porque así se evita eficazmente los considerables perjuicios causados á nuestro comercio por la absurda guerra de tarifas sostenida por el proteccionismo.

P. Y M.

¿QUÉ PASA?

Veremos si hay quien aclare las oscurecidas que se observan en el siguiente artículo de El Manifiesto:

«Dentro de casa, es decir, en Cadiz un diablo conservador ha tirado de la manta y parece que no quiere, pero ha dejado al descubierto algunas irregularidades de la Junta provincial de beneficencia.

La cosa tiene más importancia de lo que muchos se figuran. El señor don Eduardo Vasallo, desde las columnas de La Dinastía llama la atención del público hacia varias singularidades, pero especialmente acerca de las siguientes, y dice:

«Al dar cuenta al Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia de que no habían podido cumplirse las instrucciones que dió al exvicepresidente señor Sanchez Navarro, y á mi, como nuevo vicepresidente, por haberlo impedido la enfermedad que aqueja al Secretario Administrador de la Beneficencia Provincial, le hice en mi oficio la siguiente observación:

Es la primera vez que en mi larga carrera administrativa he visto que el servicio público tenga que resentirse al par

que la salud de un funcionario, porque en todas las dependencias del Estado, y en las provinciales y municipales, los Cujeros, Administradores y cuantos empleados tienen prestada fianza, por razón de los caudales que custodian, están obligados á nombrar, bajo su responsabilidad, la persona que ha de sustituirlos en sus ausencias y enfermedades: práctica, que, por lo visto, no se observa en las dependencias de esta Junta.»

Realmente la cosa es chocante, y con razón dice el señor Vasallo que eso no sucede en ninguna parte.

Dicho señor conviene en que es incompatible su cargo de Vocal de la Junta con el de Hermano de la Caridad y renuncia el cargo de Vice Presidente haciendo constar:

«Entre ser Hermano de la Caridad, misión que se reduce á visitar y socorrer de mi pequeño particular á los enfermos pobres que se me designen y acompañar á pié al Cementerio los cadáveres de los que se entierran á expensas de la Caridad, ó ser vice-presidente de una Junta que maneja un caudal de cerca de diez millones de pesetas, la elección no puede ser dudosa, y opto, como es natural, por lo que más me conviene...»

Se queda siendo Hermano de la caridad y hace público, con gusto, que con él renuncian seis señores Vocales de los nombrados últimamente.

¿Qué ocurre, pues, en el seno de esa Junta donde se manejan diez millones de pesetas?

En verdad que todo es singular, muy singular, singularísimo.

Como dicha Junta, en más de una ocasión, ha estado formada por Vocales incompatibles, el señor Vasallo deduce que os que aún subsisten son responsables del vicio de nulidad que extrañarán todos los acuerdos en que intervinieron aquellos señores Vocales, calificados hoy de incompatible.

Sera cosa de no perder de vista esta cuestión, que puede traer cola.»

EL COMERCIO INGLÉS EN 1892.

En los momentos en que ocupa la atención el modus vivendi con Inglaterra, nos parece muy oportuno el informe comercial que la Cámara española de comercio en Londres ha dado últimamente sobre el movimiento de importación y exportación de Inglaterra en el año 1892, informe que para nosotros es muy interesante por muchos conceptos.

Veamos los párrafos más importantes del referido trabajo.

El tráfico comercial durante el año de 1892, ha sido, según los datos estadísticos de las Aduanas británicas, el siguiente:

ORO

Pesetas.

Table with import, export, and re-exportation figures for gold in pesetas.

El tráfico acumulado representa así casi un valor igual á 17.885 000 000 de pesetas. Comparando estos resultados con los ya reducidos del año antecedente, se evidencia que en 1892 la valoración de las importaciones ha menguado una cifra equivalente á 295 000 000 de pesetas, afectando con una baja de 13 por 100 á las cifras textiles y con otra de algo más de 8 por 100 á los minerales metalíferos.

Esto da á comprender la intensidad del quebranto que sufriendo vienen las más importantes industrias de la Gran Bretaña, claramente determinado por la baja de valoración en las exportaciones, que es equivalente á 504 000 000 y cuarto de pesetas, libras 20.174.926.

En la reexportación de productos y mercancías extranjeras y coloniales se observa la ventaja de 4 1/3 por 100 sobre el tráfico de 1892.

Este tráfico de reexportación es cuádruplemente ventajoso á esos países, por cuanto le asegura mejor y más seguro valor en los reintegros, un provecho adicional en la enajenación y doblados fletes para la bandera británica.

El consumo general de vinos de todas procedencias durante el año que acaba de finir, ha sido de 566 950 hectolitros, en los que nuestros blancos de Jerez representan 88.803 hectolitros y los tintos 60.827, siendo el consumo de aquellos 9 por 100 menor, y el de éstos 3 1/2 por 100 inferior al de 1891.

Ni los incansables esfuerzos hechos por las casas importadoras, directamente interesadas en el negocio del vino, ni la inteligente propaganda emprendida por varios miembros de la Cámara de Comercio en Londres, y por la Estación enotécnica en la reciente Exposición de Dublin, han logrado poner dique al reflujó en el consumo

de nuestra producción en los mercados de la Gran Bretaña.

Esta depresión corriente no puede alterarla ningún pacto comercial en el que no sea otorgada la absoluta libertad de venta al por menor.

La valoración fiscal de los vinos españoles despachados para el consumo el año pasado, ha sido la siguiente:

Table with valuation of Spanish wines for consumption in 1892.

Durante el mes de Diciembre, cuando los despachos de toda clase de bebidas espirituosas ha sido, como en todo año acontece, el máximo en la demanda, nuestros vinos figuran en esta proporción:

Table with proportion of wine sales in December.

La valoración fiscal de nuestros vinos, en vista de las declaraciones de los importadores, ha sido por término medio, 123 3/4 cheelines por hectólitro los de Jerez, y 55 cheelines los tintos.

Que los precios realizados están muy por debajo de los valores es una verdad palpable, y no debe de extrañarse el criterio estadístico en nuestro país al fijarse únicamente en una abultada valoración.

A continuación se evidencia que varias de nuestras industrias rurales pudieran obtener de aquellos mercados ventajas mucho más considerables de las que jamás pueden soñarse en el consumo de nuestros vinos.

Para probar este aserto establécense las siguientes comparaciones estadísticas, refiriéndose solamente á las importaciones de una docena de productos alimenticios durante el último mes del finado año:

Table comparing importations of various food products in December.

Nada de España. Esta sola docena de productos acumulan en todo el año pasado la enorme suma de cuarenta y do y medio millones de libras esterlinas, es decir, cerca de setenta veces el valor estadístico de todos nuestros vinos.

La exportación alimenticia de nuestro país para estos reinos no está constituida por productos de primera necesidad, y exceptuando algunas frutas frescas, que son grato manjar al alcance de los recursos de las mesas populares, nuestros demás productos son artículos de lujo y de regalo para las mesas de las clases acomodadas.

Vinos, pasas, almendras, avellanas y otras golosinas sólo significan para estos países la relativamente insignificante importación de productos agradables, aunque no indispensables, por los que paga al año en números redondos, unos 240 millones de pesetas, distribuidos entre muchos países de la tierra.

Pero al mismo tiempo están estos otros países obligados á importar por valor de más de 4.250.000.000 de pesetas en productos de primera, de ineludible, de cotidiana necesidad alimenticia, lo mismo para el rico potentado que para el misero jornalero, por cuanto constituyen los positivos, los vitales elementos, sostenedores de la economía humana: el pan y la carne, las legumbres y las grasas, los productos lacíferos y los de la huerta y el corral.

EL PUENTE GIRATORIO SOBRE EL NERVION.

(De El Día.)

A su tiempo, cuando fué proyectado y comenzó la ejecución del puente móvil sobre la ría de Bilbao entre Portugalete y Las Arenas, dimos las noticias que mas podían interesar á nuestros lectores acerca de tan colosal obra.

Verificadas ayer las pruebas oficiales con brillante y completo éxito, ofrecemos hoy detallada descripción de este puente, que debe enorgullecer á los españoles por ser el único en el mundo.

Consta el puente, según la descripción que publica el Diario de Bilbao, de un tablero, colocado á 45 metros sobre los

muelles, que apoya en cuatro esbeltas torres de 63 metros de elevación, y que se hallan separados 160 metros, distancia de orilla á orilla de la ría.

El tablero lleva sobre cada cabeza, arriba y abajo, dos esquineras de railes sobre las cuales caen galetes de acero fundido, en número de treinta y seis. Estos galetes se reúnen en un cuadro, al que se hallan adheridos los dieciocho cables de acero que sujetan la plataforma ó tratabordador, que sirve, como su nombre indica, para efectuar el pasaje.

El cuadro y los galetes reciben movimiento por medio de un cable que á su vez funciona con una máquina de vapor y una cúbria de disposición particular. La marcha se ejecuta indistintamente en los dos sentidos, y permite el transporte de la plataforma de una á otra orilla conduciendo viajeros y mercancías de todas clases.

El tratabordador es, en consecuencia, una especie de vagón en el aire, cuyos railes en lugar de hallarse debajo de la caja, se encuentran encima á 45 metros.

Los tirantes, colocados en forma de triangulación, se oponen á los balances. Hacen seguir á la plataforma aquella línea regular que sorprende á todo el mundo y que imprime á los viajeros un movimiento mas suave que el de cualquiera otro medio de transporte.

Este puente, cuya elegancia y ligereza causa la admiración de los numerosos banistas que acuden á Portugalete y Las Arenas, presenta la única solución practicable á la embocadura del Nervion.

Efectivamente, el movimiento de barcos en la ría de Bilbao no podía tolerar un puente giratorio que habria presentado demasiado obstáculo á la entrada de la barra.

Un puente por encima con una vía de acceso, un viaducto, en fin, era impracticable por la disposición misma del emplazamiento y por los numerosos millones que hubiese costado su construcción.

Los Peny-boat, lo mismo los puentes rodaderos sobre railes colocados en el fondo del agua, son inadmisibles por la violencia de la corriente.

El túnel submarino no hubiera dado buen resultado, y además es preciso tener en cuenta que su costo hubiera sido excesivo, y no puede parangonarse el espectáculo que se ofrece al viajero al pasar en el tratabordador con el paso por debajo de tierra.

Las circunstancias del viaje en las lanchas son peligrosas en ciertos días, y se imponía una reforma científica que ofreciese comodidades al público.

El coloso de los puentes colgantes, el que une á New York con Brocklyn, que tiene medio kilómetro de longitud en un sólo tramo, mide 41 metros 20 centímetros de altura sobre la pleamar equinoccial, y el construido en Portugalete alcanza sobre la misma á 45 metros, ó sean 3 metros y 80 centímetros más que el anterior.

El coste de la obra ha sido de 1.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Cruza de orilla á orilla en un minuto. Ayer, después de las pruebas, se celebró un gran banquete en Las Arenas, al cual asistieron los capitalistas que acometieron la empresa, autoridades y todo lo mas notable de Bilbao, brindándose por el sabio arquitecto director D. Alberto Palacio, y por los ingenieros Sres. Brull y Arnodin, que tan eficazmente han ayudado al éxito.

También se brindó por los inteligentes obreros que, con riesgo de su vida, han trabajado en la obra, y se celebró el que durante una construcción tan peligrosa no hubiera ocurrido ni una sola desgracia.

EL BOPON DE MUESTRA.

Hamos recibido por el correo interior la siguiente expresiva carta, que con gusto publicamos:

«Puesto que estamos ya en vísperas de la aprobación de los presupuestos, no será intempestiva, Sr. Director, mi enhorabuena. ¡Trabajillo ha costado que la cosa salga adelante! Yo de mí declaro que era de los desilustados. Estaba convencido de que la obra era inevitable para impedir la ruina de la Hacienda; pero así y todo, me parecía imposible. ¡Tantos y tan formidables eran los obstáculos amontonados!

La perseverancia de unos y el temor de otros á las graves responsabilidades de la catástrofe han allanado el camino. Pero todavía queda el rabo por desollar, es decir, todavía queda la tarea difícilísima del planteamiento de los tales presupuestos.

Cada día me convengo más de una verdad que repiten Vds. con frecuencia: el sentido de los negocios de la vida pública

hallase atrofiado en la gran mayoría de los españoles por tantos siglos de inactividad. Nos ha pasado con ese sentido lo que a los topes con los ojos; en fuerza de vivir en la oscuridad, ese órgano esta inservible. El alcance de las consecuencias de cualquier acto de un ciudadano en lo que se relaciona con el Estado es en nosotros casi nulo. Acaba de ocurrirme una cosa muy sencilla y corriente que así lo prueba. Este es el motivo que me ha impulsado a escribir a Vd. la presente carta.

Hace pocos días fui invitado por un amigo mio para servir de testigo en un contrato. Todos los que intervenían en el asunto eran mis conocidos, y cuando se trató de exhibir la cédula personal de cada uno, resultó que el único que la tenía de la clase correspondiente era yo. Los demás la habían pagado de clase muy inferior a su posición y fortuna.

Preguntáronme en confianza, pero con sorpresa, como no siendo yo empleado ni persona cuyos recursos podían ser fácilmente conocidos de la administración, había pagado treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos por la cédula cuando con la tercera parte de esa cantidad pudiera haberme provisto de ese documento al modo que ellos lo habían verificado. Contesté que no me parecía bien mentir por cinco duros; que después de todo a mí no me hacía rico ni pobre tal cantidad; que si cada cual pagara lo que debiese muy distinto sería el estado de la Hacienda y que toda otra cosa se me antojaba una defraudación.

No puede Vd. figurarse las burlas de que fui objeto de parte de aquellos amigos. Quién me decía que el ministro del ramo debía proponerme para la cruz de Beneficencia; quien aseguraba que estaba yo haciendo méritos para que me canonizaran; quien me llamó «primos» a boca llena.

Habiase terminado el acto, era la hora de comer y uno de los asistentes dijo en son de broma que, pues nuestro amigo había cerrado con la escritura un buen negocio debía convidarnos a un banquete. El amigo aludido, aunque algo agarrado, hizo punto de vanidad convertir la broma en veras y nos hizo ir con él a un conocido restaurant.

Comimos «a la carta», según ahora se dice, y la comida resultó un poco cara; por lo cual el anfitrión, en quien se habían ya despertado sus hábitos de economía y parsimonia, nos dejó sin cigarrillos y sin café. Resultado, que se gastó bien el dinero y luego fué desollado vivo.

No paró aquí el asunto, sino que luego se organizó una partida de tresillo a instancias de un pajaro de cuenta que se gana la vida con ese juego, y no obstante como cede yo y dar la voz de alarma a los otros compañeros, éstos se empeñaron en jugar con él, quien los desplumó.

Así y todo, el pagano del banquete y los paganos del juego siempre que me ven me embroman por haber pagado la cédula de vida. Para ellos, dar cinco duros al Tesoro pudiendo no darlos es una primada irredimible; dejarse sacar en tanto algunos centenares de pesetas por cualquiera sujeto particular es una primada dispensable. ¡Y cómo estos hay tantos y tantos!

Ahora bien; ¿creo Vd., señor Director, que donde existe este sentido de las cosas es fácil plantear impuestos nuevos y hacerlos producir? Mi relato parecerá a usted una pequeñez. Mas si para muestra basta un botón, ese botón dará a conocer las dificultades enormes con que tiene que luchar en nuestro pueblo todo ministro de Hacienda.

Siempre suyo suscriptor y afectísimo. L. H.

(El Imparcial.)

HUELGA MÓNSTRUO.

Inglaterra está amenazada de una huelga formidable, la mayor quizá de que hay recuerdo en la historia del mundo. Cuatrocientos mil obreros que se ocupan en el laboreo de las minas de carbon han abandonado su trabajo desde el día de anteayer.

Los precedentes de esta huelga monstruosa se consignán en pocas palabras. Cuando en 1855 y 1886 decayó el tráfico de la hulla en proporciones alarmantes, los propietarios de las minas redujeron los jornales en 10, 15 y hasta 25 por 100. Respuesta el mercado en 1890, los trabajadores res consiguieron de sus patronos, claro está que con la amenaza de recurrir a la huelga, no sólo que se anulara el convenio que se había estipulado antes, sino que se aumentaran los salarios en la misma medida que aumentó el precio de la mercancía. Este aumento representó en la mayor parte de los distritos carboníferos el 40 por 100.

Viene una nueva depresión en el valor de la hulla. Los patronos se conciertan para reducir otra vez los jornales en la proporción del 25 por 100 bajo los tipos que actualmente rigen, protejan contra esta determinación las federaciones de obreros y estalla la huelga.

La prensa de la Gran Bretaña publica los manifiestos que en apoyo de su conducta han escrito las dos partes. Leyéndolos atentamente, no sabe a cuál de los dos asista la razón.

Para apreciar su importancia basta apuntar que los huelguistas suman en números redondos medio millón de hombres, cuya fuerza es para poner espanto en cualquiera nación, así sea como la nación inglesa, modelo de organización y de solidez,

Hasta la hora presente, los huelguistas no llevan trazas de capitular. Las federaciones están muy envalentonadas, creyendo que al fin se unirán a ellas los cargadores de los puertos, para impedir que la industria pueda surtirle del carbon de Bélgica ó de Alemania.

La misma magnitud de la huelga aleja la probabilidad de un conflicto serio. Además, los obreros no fundan sus reclamaciones en una petición justa a todas luces, como lo han sido otras que ha apoyado la opinión.

El hallazgo de nuevos distritos en Europa, el desarrollo que ha tomado esta industria en países que antes dependían de Inglaterra, y la aplicación de otros agentes a la mecánica, han determinado la crisis de que se lamentan las compañías.

La persistencia de los huelguistas en su resolución, ocasionaría en la riqueza del Reino Unido males incalculables, superiores a los que puede causar una guerra.

Lo que empieza a alarmar a aquella sociedad es la casi unanimidad con que los trabajadores toman sus acuerdos.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En la dehesa de las Yeguas término de Puerto Real y próximo al sitio conocido por la cañada de la Lapa, hubo un incendio, propagándose a la dehesa de la Zarza, extinguiéndose en la linde del término de Jerez, y por otro lado alcanzó a la Casa de Potos Cañada Ancha, internándose en la Zarza, quemándose aproximadamente unas 500 aranzadas de monte bajo y algun pinar, terminando el fuego a las siete y media de la tarde.

El fuego se cree reproducción del que hubo en la dehesa de Las Yeguas el día 27 del corriente, sin haber ocurrido desgracias personales.

El suceso ha ocurrido el día 29. Estas noticias las facilita el Alcalde de Puerto Real.

Por la comisaría de Guerra de Ceuta, se anuncia la subasta del suministro de raciones con destino al Hospital Militar de aquella plaza.

Dicho acto tendrá lugar el día 22 del próximo mes.

En la Catedral después de coro y con toda solemnidad, se han celebrado esta mañana los funerales por el alma del ejemplar y virtuoso canónigo D. Francisco de Lara. Asistió en pleno el Cabildo Catedral presidido por su Ilustrísima.

El cabildo tenía acordado salir de la Basílica media hora antes de la señalada para el sepelio.

Concurrió un número crecidísimo de fieles.

Por disposición expresa del finado, su cadáver ha sido vestido con la rigorosa túnica de servita, ostentando a mis los ornamentos sacerdotales; también fué su voluntad de que se le enterrara en la fosa común y de que el sepelio se realizara sin aparato ni ceremonia alguna.

El Sr. Lara ha fallecido por una hemorragia que le sobrevino como consecuencia del cruel padecimiento que ha sufrido con dolorosa resignación.

Según nuestras noticias hasta ahora no se han entregado al Gobernador las dimisiones que se anunciaron de los vocales de la Junta provincial de Beneficencia.

Parece que sólo ha habido una entrevista con el Sr. Laa, en la que dichos señores expusieron sus quejas.

Se le atribuye al Sr. Laa la declaración de que todo lo que puede ocurrir débese al decidido propósito de que dicha corporación no ostente carácter político en ninguna de las sagradas funciones que le están encomendadas.

En San Fernando el Gobernador civil acompañado del alcalde de aquella ciudad Sr. Gonzalez Valdés y otros varios correligionarios, visitó detenidamente el hermoso edificio que ya hoy posee la Casa Consistorial, llamándole mucho la atención tanto estas obras como las realizadas en las escuelas públicas.

Antes, el Sr. Laa, como se encontrará a la llegada a San Fernando que lo esperara en la estación un ayuntamiento del Capitán general, correspondiendo a tal deferencia, pasó en los carruajes que le tenían dispuesto el Ayuntamiento a visitar al señor Maimó, prolongándose la entrevista largó rato: S. E. prometió venir a Cádiz a pasar un día en el Gobierno.

El Sr. Laa visitó el observatorio, regresando después al Ayuntamiento, donde se le tenía dispuesto un espléndido lunch, en el que predominaban los mariscos.

Después, acompañado de varias autoridades, asistió a las carreras de caballos y de velocipedos, que resultaron ambas muy lucidas, principalmente de aquellas, la de obstáculos.

Al Gobernador le fué cedida la única tribuna que había.

Las carreras estuvieron animadísimas. A las siete y media de la tarde, se sirvió en el Ayuntamiento una comida espléndida: a los postres llegó una numerosa comisión del comité liberal, habiéndose durante largo rato de política de actualidad.

Concluida la comida, el Sr. Laa, con sus compañeros de viaje los Sres. Rodriguez Guerra y Gay y con las autoridades de San Fernando, recorrieron las principales calles, que se hallaban muy concurridas, y regresaron a Cádiz, después de recibir innumerables muestras de deferencias, en el tren de verano.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de L. Linea, para ceder por 99 años el usufructo del subsuelo para la distribución y colocación de cañerías, fuentes y edificios necesarios al objeto del abastecimiento de aguas a la población, reca da dicha concesión en D. Manuel de la Peña y Perez, que lo tiene solicitado.

Por la Capitanía general de Marín se

anuncia la subasta por dos años del material sanitario que pueda necesitarse en aquel departamento.

Han sido aprobadas las actas y la liquidación de las obras para los acopios de las carreteras del Puerto de Santa María a Sanlúcar y Bonanza, de Jerez a Ronda y de Madrid a Cadiz, cuyo contratista es D. Luisardo Miciano.

La diputación comunica al Gobernador que ha nombrado a los diputados por Jerez con el fin de que con el director de carreteras procedan a recibir las obras de la carretera provincial de Jerez a Medina en su 16.ª sección de Jerez al Puente de la Caruja.

En Vejer se le presentó a D. Juan Fernandez Puerta, siendo las once de la noche del día 21, un sujeto de conocido, quien le amenazó con quemarle la sementera, si no le daba 100 duros, agregándole que en la Cueva nombrada de Aiyar, que se encuentra inmediata, estaban reunidos 17 hombres armados que venían a matarlo.

El propietario amenazado que se encontraba en la recolección del trigo, ante las amenazas le ofreció 25 duros, por los cuales tuvo que ir al pueblo, dejándose en un sitio determinado por el criminal quien los recogió, desapareciendo; pero al poco tiempo volvió a presentarse de nuevo pidiendo más dinero.

Noticiosa la guardia civil de lo ocurrido acerbó las inmediaciones de la finca, cuando los sirvientes de la misma, capturaron al autor de las amenazas, quien confeso de ellas ingresó en la cárcel, no sin decir antes que el dinero lo había pedido en concepto de limosna y que los 25 duros, los empleó en una mochila de tabaco que le fué aprehendida en el sitio del Zubal, término de La Linea, y que la amenaza de los 17 hombres armados no era mas que una suposición para causar miedo.

En Espera fueron presos tres sujetos por robar 56 arrobas de paja.

El sábado llegó el archivo de la suprimida Audiencia de Jerez: lo forman unas 1900 causas, que vienen encerradas en 21 cajas, en unión de las piezas de convicción; entre estas viene un cuadro en el que se lee: ¡Hurra por los mártires de Chicago!

Hasta hoy no se han entregado en la Audiencia, acto que se realiza por medio de inventario.

Juicios orales solo se han visto hoy:

En la Sala 3.ª, uno por estufa contra Sebastian Vazquez; un testigo era sordo y otro no contestó nada. El Fiscal pidió dos meses y el Sr. Alboleya en un notable informe solicitó la absolución.

En la Sala 2.ª, una causa por lesiones en Jerez: se conformaron los procesados y con ellos el Sr. Portela.

En la Sala 1.ª, también se vió otro juicio por lesiones en que el Fiscal pidió cinco meses para el acusado y el defensor señor Alberdi formuló con uniones alternativas, la absolución ó un mes.

El día 6 habrá toros en esta plaza. El único matador que hasta ahora está contratado es el novillero gaditano Pipa. En esta combinación figura para alternar con Fuentes, Bombita ó El Litri.

El ganado esta ya adquirido: es de Surga.

Al diestro Bombita en la presente temporada le quedan que toros más de 20 corridas: entre ellas figura una para la plaza de Cadiz.

Se ha concedido autorización a D. Mauricio Ruiz Iglesias, para trasladar los restos mortales de su esposa D.ª Pilar Ramos Iglesias, desde el cementerio de Roia al de Coronil (Sevilla.)

Ha estado en Cadiz el Alcalde de Algeciras.

F. SANTOMÉ. Cádiz 31 de Julio de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 31 DE JULIO DE 1893.

Table with columns for temperature (A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, EN LAS 24 HORAS), wind, and other meteorological data.

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez a los enfermos de hernias (vagos quebraduros) el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Efemérides:

DIA 1.º DE AGOSTO. 1620.—Concilio de Lyon, tenido en presencia del Rey Alfonso V. 1589.—Enrique III de Francia es asesinado en Saint Cloud.

1841.—Creación de la Escuela Normal de Soria.

¡Todavía nó!—(Núm. 24.) (Se continuará)

Abuso inveterado.—Lo es sin género alguno de duda, y lo que es mas doloroso, sin esperanzas de verlo desaparecer por completo, el que a diario ocurre en las ambulancias de correo.

Hace pocos días que suscitáronse de una carta dirigida a una señora de esta localidad, un billete de 50 pesetas; la señora en cuestión, que esperaba el billete como a la medicina que debía curar las heridas del hambre, sufrió la mas desesperante decepción.

Anteanoche esperaba un amigo nuestro carta de Madrid, en la que debían enviarme su cédula personal, pedida con urgencia, para satisfacer las exigencias nimias de la investigación oficial, y la carta ha sufrido el esperado extravío, juntamente con la cédula que venia dentro.

Si los perjuicios que ambos casos irrogan a los interesados, no son bastantes a tomar una providencia que estirpe de raíz la mala yerba que mina el prestigio del Cuerpo de Correos; no sabemos para cuando se reserva el hacer un ejemplar escarmiento.

Tenemos muy malas noticias de la administración municipal de Sanlúcar.

De allí nos dicen que cuando se trata de gastar en festejos, en viajes hechos para satisfacer ne sesidades electorales y de crear puestos innecesarios con crecidos sueldos que han de desempeñar paniguados inútiles, entonces al Ayuntamiento le sobra dinero. Mas si se trata de higiene, si de enseñanza se trata, entonces el Sr. Alcalde manifiesta que no tiene dinero y asegura que pagara ad Kalendas graecas; esto es, cuando cobre el reparto vecinal.

También nos dicen que están en descubierta poco menos que los alquileres de todas las casas destinadas en la población a escuelas ó academias públicas: entre ellas se cita la del Sr. D. Antonio Vergara, a quien se adeudan unos trece meses por alquileres de su casa, calle de la Trastoba número 9, por cuyo débito citaran a desahucio al Ayuntamiento, y ya pronunciada la sentencia, un día de éstos dara lugar a que en medio de la calle pongan el material y útiles de dicha academia, a la maestra y sus muebles.

Todo lo cual nos piden pongamos en conocimiento del diputado visitador señor Goytia, por si quiere tomar en consideración los abusos y despilfarros que se cometan en Sanlúcar a la hora en que dicho Sr. Goytia gire la visita administrativa.

En Capuchinos.—En la platea

de este antiguo y popular paseo habia desde hace algunos años un ventorrillo ó cosa así, en el que las niñas y criadas solían encontrar algun que otro vaso de agua y algunas chucherías, mientras que el público en general allí no encontraba nada.

El antiguo dueño del ventorrillo falleció hace algunos días, y el que lo ha tomado por su cuenta, comprendiendo el buen negocio que en él puede hacerse, tuvo el buen propósito de inaugurar su nueva posesión estableciendo en aquel sitio una velada ó verbena en las noches del sábado y domingo.

En efecto, en la noche primera acudió a solazarse a la tradicional platea una numerosa concurrencia, la cual fué verdaderamente extraordinaria en la del domingo. Todos aquellos alrededores se veían invadidos por una alegre multitud que se solazaba disfrutando aquella deliciosa temperatura; contribuía asimismo a la fiesta una iluminación a la veneciana y los ecos de una orquesta de bandurrias y guitarras.

Ha sido una verdadera idea feliz la que ha tenido el nuevo propietario del ventorrillo D. Antonio Montes al facilitar tan agradables ratos al público; el que no ha de dejar de prestarle su apoyo para que obtenga pingües ganancias.

Una pareja de la guardia de

campo denunció ayer 5 reses vacunas por causar daños en terrenos del pago de Robatun, y decomisadas dos escopetas a otros tantos individuos que cazaban en el pago de Cuarullos sin la competente licencia.

El Domingo le fueron entregadas

a D. Antonio Arenas, 56 fanegas y tres cuartillos de trigo de las que le fueron rodadas en la noche del 25.

A propósito de este asunto, son muchos y muy justificados los elogios que por todas partes se tributan a la guardia de campo y a su activo jefe el Sr. Vega por el importante servicio que han prestado capturando a los ladrones que robaron el trigo del señor Arenas, servicio llevado a cabo después de tres días de un constante é improbo trabajo.

No solo se han hecho estos guardias acreedores a la pública gratitud, sino que también son merecedores de que se les recompense con largueza, pues méritos suficientes han hecho para ello.

Un individuo que debe ser de

oficio zapatero y gran adador de Baco, estaba antes de ayer en la calle de Equiluz con una chaveta en la mano y una juera en el cuerpo, amenazando a todo el que por allí pasaba. Por fortuna para los transeúntes, se presentó una pareja de la guardia de campo y apagó los fuegos del calenturiento joven, llevándolo a la casilla.

Recaudado en el día 29 del

Table showing financial data for the 29th day, including consumption and revenue figures.

Ayer fué detenido un individuo que estaba reclamado por la Autoridad. También fué llevado a la Prevención un sujeto que en la calle del Moro se ocupaba en cosas que son contrarias a la moral y buenas costumbres.

Con referencias a personas

llegadas ayer de Roia, sabemos que la temporada veraniega en aquella villa se presenta sumamente animada, siendo grand: la afluencia de banistas que ha acudido a ella en estos últimos días.

El Domingo por la noche tuvo lugar un animado baile en el salon de descanso de los baños de La Costilla, asistiendo una concurrencia extraordinaria, cuya agradable reunion se prolongó hasta hora muy avanzada de la noche.

Indudablemente el público ha escogido como punto de reunion aquel local, donde además de disfrutarse de una temperatura deliciosa, se pasa el rato del modo más confortable, dadas las comodidades que allí existen.

El día 27 se notó en el horizonte

una gran humareda que acusaba un incendio importante por cerca de la Barca Florida, creyéndose que fuese en tierras de este término.

Inmediatamente que se observó el fuego salió una pareja de la guardia de campo en aquella dirección, la cual regresó dando parte de que el fuego habia tenido lugar en terrenos del término del Puerto.

Entre los detenidos ayer por

la guardia de campo se encuentra un sujeto que en el mes de Abril del año pasado su-trajo un arado del Corujo del Albar-den, cuyo instrumento le fué intervenido al ser capturado.

Ayer se celebró en el Colegio

de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María, una solemne función en honor de San Ignacio de Loyola. Cantó la misa el P. Rector del Colegio y predicó un elocuente panegirico el Rdo. P. Fermín Gil. A esta fiesta religiosa concurren muchos alumnos del Colegio y algunas familias de la población.

El domingo se reunieron los

Socios que tienen el propósito de instalar el Centro de Instrucción y Recreo en la calle de Santa María con el objeto de aprobar el Reglamento por que se ha de regir la Sociedad, cuyo reglamento quedó aprobado y se elevará al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Al acto concurrió, en representación de la Alcaldía, un guardia municipal.

Carreras de velocipedos en

San Fernando.—Calor sofocante, bastante animación y el mujerieo escogido.

Infringióse el reglamento admitiendo veinticuatro horas después de cerrada la matrícula, a carreristas de Jerez que se presentaron con máquinas neumáticas, quasi bien eran de carretera no reunían las condiciones del programa por no existir en San Fernando similares.

A las seis desfiláron los carreristas, que eran los Sres. Albarracín, Zambeat (padre é hijo) y Pupo, de San Fernando; Luque, de Jerez, y Mascias, Fernandez Celis y Escarriaza, de Cadiz.

Procedióse al sorteo y dió comienzo la primera carrera, en la que desde el principio tomó gran delantera el Sr. Luque, que montaba una «pneumatica»; entraron primero el Sr. Luque, segundo el Sr. Zambeat y tercero el Sr. Escarriaza. En esta carrera y a la mitad de la primera vuelta, el Sr. Fernandez Celis cayó de su bicicleta ocasionándose varias contusiones en el mano, brazo y pierna izquierda.

La segunda carrera. Entró primero el Sr. Albarracín, de San Fernando, el segundo el Sr. Garcia del Salto, de Jerez, y el tercero el Sr. Escarriaza, de Cadiz, que fué el único del Club ciclista gaditano que tomó parte, pues el Sr. Fernandez Celis tuvo que retirarse a la enfermería de resultados de la caída que sufrió en la carrera anterior. En esta carrera tomaron parte los Sres. Garcia del Salto é Ivison, ambos de Jerez y que no habían tomado matrícula dentro del plazo fijado.

La tercera carrera.—Local.—No se corrió, pues el Juzgado adjudicó el premio al Sr. Zambeat, único que se matriculó.

La cuarta y última, fué la más reñida de todas, pues de los tres señores que se disputaban el premio, Garcia del Salto y Mascias, trabajaron de verdad, hasta que quedó la ventaja por el primero de dichos señores.

El artículo sobre el impuesto

de los vinos.—En la sesión del Congreso celebrada el miércoles, quedó aprobado en la forma siguiente: «El Gobierno durante el segundo semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, a fin de asegurar la percepción de un impuesto que no excediendo de 0,05 en litro por el litiquido que se venda con destino al consumo interior, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y a las corporaciones provinciales y municipales, de lo que en virtud de autorización legal perciben hoy con el impuesto que grava ese artículo.

Dentro de los cuatro primeros meses del año económico se publicarán por el ministro de Hacienda los reglamentos que habrán de regir en el caso de establecerse el nuevo impuesto, a fin de que sean conocidos por los productores antes de celebrar los conciertos a que se refiere el párrafo anterior.

Una vez realizados esos conciertos y fijada la suma a que las diputaciones y Ayuntamientos se haya de abandonar en sustitución de lo que legalmente perciben, quedará suprimido el impuesto de consumos del vino, y será libre la circulación del producto en todas las provincias del Reino, salvo lo que se convenga con las provincias Vascongadas é Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar a los productores los medios de recaudar la cantidad que hayan de satisfacer por el concierto.»

Para enfermedades urinarias... San-dalo Pizá... pesetas al que present...

Anuncios de interés.

Agua salada para baños... Se traen del Trocadero a precios módicos...

Granja experimental de Jerez... Se venden 32 quintales métricos de CEBADA...

MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES

El día 24 de Agosto de 1893, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas...

La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella. Obra que obtuvo el primer premio...

Granero.—Se arrienda uno de muy buenas condiciones en la calle Idolos...

Pérdida de una cotorrita la chica, que se escapó de la casa calle Antona de Dios núm. 19...

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Desde hoy se arrienda el establecimiento calle Misericordia, esquina a la plaza del Progreso...

JOSÉ M.ª MOLINA BALUARTE 18 Y CARBON 3—CADIZ Agencia de Aduanas, Tránsitos, Embarques y Consignaciones...

Dulces en conserva. Francisco Perez Cosina, inteligente y acreditado maestro de dulces...

LUIS VIOLA 13, LANCERÍA, 13. Liquidación general por cesacion en el negocio...

ENCUADERNADOR. El taller de encuadernación de José Domínguez, que estaba situado en la calle Antona de Dios número 11...

Casa en Cádiz.—Por la temporada de baños, frente a los del Carmen y en el mejor sitio de la Velada...

La casa calle de Bizcocheros núm. 19 se alquila. Consta de dos extensos partidos, alto y bajo, con numerosas habitaciones...

Ganga.—Por ausentar-se su dueño, se vende un piano inglés horizontal, en buen uso...

El abogado de este ilustrado Colegio, D. Gabriel Melero y Trillo, ha trasladado su domicilio...

Granja Experimental de Jerez.—Se vende paja de trigo, en pacas, a cuatro pesetas y treinta y cinco céntimos...

COKE Y CARBONCILLA a 2'50 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

MATADERO DE ESTA CIUDAD Reses degolladas en el día 29.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Ma-hos cabrios, De cerda.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 31 JULIO DE 1893.

Servicio para el día 1.º Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante del mismo cuerpo D. Fernando Segovia Pinilla.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 30 DE JULIO.

Table with columns: Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos.

CEMENTERIO Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total 5

Table with columns: Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos.

CARCEL. Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31 Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Dolores Lopez Perez. Maria Rosario Rivero Picon. Antón Ja Moreno Gurruchó. María Josefa Martín Martín.

Defunciones. D.ª Maria Dolores Melendez Carrasco. D.ª Josef.ª Perez Sazazar. D. Juan Pedro Rendon Vera.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31. Matrimonios. D. José Fernandez Moscoso con doña Antonia Garcia Perez.

Nacimientos. Francisco Alvarez Viva. Juan Tenorio Manchego. Juana Santiago Soto.

Defunciones. D. José Maria Rodriguez Garcia. D.ª Maria Mercedes Castillo Balboa. D. Francisco Moreno Caballero.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia.

MAÑANA.—Ntra Sra. de los Angeles y San Estéban. IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Solemnes cultos que han de tener lugar en la referida iglesia desde las vísperas del día 1.º de Agosto hasta puestas del sol...

El día 1.º de Agosto a las seis de la tarde, se cantarán rogativas solemnes por Nuestro Santísimo Padre y Papa Leon XIII...

El día 2.º de Agosto a las ocho de la mañana, será la Misa cantada de Comunión general para todos los fieles...

El día 3.º de Agosto a las ocho de la mañana, será la Misa cantada de Comunión general para todos los fieles...

El día 4.º de Agosto a las ocho de la mañana, será la Misa cantada de Comunión general para todos los fieles...

Las noticias de América son satisfactorias. De Austria Hungría, telegrafían tambien que la cosecha es excelente...

Un despacho de la Argelia, dice que no han podido ser habidos dos de los árabes autores del asesinato de los carreteros españoles.

El otro convicto y confeso fué condenado a muerte, como se telegrafió, y no es probable que se le conceda indulto.

En vista de la respuesta dada por Siam al «ultimatum» de Francia, el gobierno está resuelto a no formular ninguna nueva reclamación...

Madrid 31 de Julio de 1893, a las 11'30 de la mañana. Los gremios se reunieron anoche en Madrid y acordaron visitar a Sagasta...

TELEGRAMAS

Madrid 30, 2 madrugada. En Búrgos una monja escapóse del convento de San Luis descolgándose del coro a la iglesia.

Al abrir el sacristán el templo ella lo empujó rápidamente. Creyendo él que se trataba de un ladrón disfrazado, dió voces de alarma.

La monja refugióse en casa de su familia. En el Consejo del jueves se acordará la combinación militar.

Lopez Dominguez se propone decretar el ascenso a teniente general de Ciriza, a general de division de Aznar y nombramiento de segundo cabo de la capitania general de Madrid a favor de Ahumada.

Lopez Dominguez ha ofrecido la capitania general de Cuba al general Laso. Aquel niega que trate de acordar la cesantia de cinco vocales del Consejo Supremo de Guerra que votaron contra su opinion.

Hasta primero de Septiembre es probable que no comiencen a regir los nuevos presupuestos. Madrid 30, 1 tarde.

Castelar marchará a Cataluña en cerrándose las Cortes. El Otoño próximo visitará a Roma.

En París comentáse el feliz término del conflicto siamés. El embajador de Siam visitó al ministro de Negocios de Francia Davelle para manifestar que su gobierno aceptaba el ultimatum sin restricciones.

Hoy el gobierno francés celebrará Consejo en Marly, presidido por Carnot. En la sesión de mañana del Congreso, Romero hará algunas preguntas al Gobierno sobre la cuestion de capitalidades de la Coruña.

Contestáranles Sagasta y Lopez Dominguez, siendo probable que se llegue a una fórmula de concordia. Se ha concedido el Regium exequatur a D. Cayetano Castellon para que pueda ejercer cargo de consul de la República Argentina en Jerez de la Frontera...

En Valencia en la reunion de los interesados en las patentes de alcoholes con los síndicos de los gremios de vinos y aguardientes, acordóse no pagar las patentes, adherirse a los acuerdos del Circulo Mercantil de Madrid y dirigirse al delegado de Hacienda para que aclare las dudas que ocurran respecto a ultramarinos, abacerías y restaurantes.

Hoy se reunieron en el Gobierno de Madrid, llamados por Aguilera, las Juntas directivas del circulo de la Union Mercantil y las Cámaras de Comercio y los síndicos de los principales gremios interesados en la cuestion de las patentes de alcoholes. Aguilera excitóles a que d'pongan su actitud hostil é ilegal.

Hablaron algunos, prometiendo una actitud de orden pero intransigente. Madrid 31, 9'10 mañana.

En los departamentos del Norte de Francia continúan las lluvias perjudicando notablemente los trabajos de la recoleccion y comprometiendo la calidad del grano, hasta tal punto que el peso de algunas muestras examinadas arroja una disminucion de uno a dos kilos menos que en el año anterior.

La mayor parte de dichos mercados se encuentran paralizados y los precios son nominales. La importacion de trigo extranjero ha sido muy escasa esta semana. En París se pagaron ayer de 20'80 a 21'75 francos los trigos del país.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia Cuadra y C.ª—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella, el acreditado vapor español SEGOVIA.

su capitán D. J. Escudero, saldrá para dichos puertos el Viernes 4 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros—Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañés. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

LINEA DE VAPORES «SERRA.» Para Huelva, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El acreditado vapor español de primera marcha FRANCISCA.

su capitán D. Santiago Arribis, saldrá de Cádiz el 7 de Agosto, a las cuatro de la tarde. El vapor PEDRO, su capitán D. Sebastian Bonet, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Agosto.

Admite carga y pasajeros Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañés. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Repaso de las asignaturas de Latin, Geografía é Historias.

Preparacion para exámenes de ingreso. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

En la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los papeles que los usuarios, e fundas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente a la inspeccion de vigilancia.

Vasillas a precios sumamente arreglados. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Venta, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús, que bajo la advocacion de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo a la antigüedad de la sagrada imagen y a la popular devoción que se le tributa, escrito por M. D. L.

Hállase de venta en la librería calle Larga, 33.—Precio, 75 céntimos de peseta.

TALONES DE EXPEDICION y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Lecciones de primeras Letras, a domicilio. Informarán en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE. AGOSTO, 31 DIAS.

Table with columns: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes. Rows: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

GENÉROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO, Larga, núm. 9.

Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano. Depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno.

Precio fijo.—Ventas al contado. Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCAISION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS.

Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERMÉ ASTURIE-LAUTERS en Manteletas Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA DEL DOCTOR AGUILAR.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho período. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espere la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionamiento. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa-escarlata-sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tífoides y putridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas segun la edad, y así tal precaucion deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aun más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA del DR. AGUILAR, reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

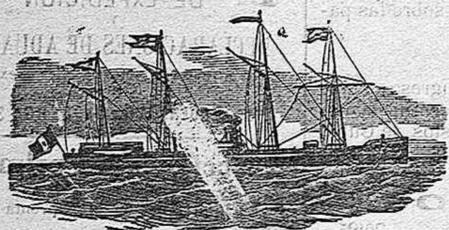
PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS.
De venta en Jerez: Droguería de Andrés Barrero y principales farmacias de España.—Al por mayor: Dr. Andreu, Barcelona.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Sao Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadiscio con escalas en Meillila, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Franco 43.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER
19, ALGARVE, 19. JEREZ.

TODOS LOS MODELOS
2'50 pts. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pié.	125	»	100 »
» Intermedia de pié.	160 50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	»	190 »
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	»	190 »
» Id. cilindrica, id., id.	275	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

ANUARIO DEL COMERCIO.

Directorio de las 400,000 señas de España. Ultramar, Estados Unidos pan-americanos y Portugal. Decimocuarta edición, 1893 (Baillly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alhambra, 1891, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889. Reconocimiento de utilidad pública por Reales Decretos.—Otra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bulete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de mas de 1.500 paginas cada uno, y comprende:

1. Parte oficial: La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y cañes.
3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las Cartas, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, cárceles, etc.; Segundo, la parte oficial; y Tercero, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6. Estados hispano-americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Ultramar, con sus Aranceles.—7. Reino de Portugal y sus Colonias.—8. Sección Extranjera.—9. Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. 12. Índice general.

Precio: 25 PESETAS en España. (Los correspondientes de América y extranjero lijarán el precio).
Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cánceros, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicina.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fijos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del mundo.—(Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

GRAJEAES de **Hierro Rabuteau**
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y C^{ia}, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PATENTE DE INVENCION

PRIMERA FABRICA
EN EUROPA

dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los adelantos conocidos hasta á dia; habiendo obtenido estas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

CLASES
QUE SE CONSTRUYEN

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula, id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTIA DE TODAS ELLAS
Precios los más reducidos.

MATIAS LOPEZ,
CALLE ODIEL, HUELVA.
Representante en Jerez:
D. SALVADOR DIAZ VIVANCO
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles á cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastian Argudo.	Tres de cuatro columnas Núm. 2
El mismo.	Una de jaula » 3
Don Manuel de los Reyes.	Una de » » 3
Don Antonio Diaz Lopez.	Una de » » 2
Don José Luna Medina.	Una de cuatro columnas » 1
Don J. Ruiz y Rondon.	Una de cuatro » » 2
Don José de la Cal.	Una automática. » 2
Don Sebastian Argudo.	Una de husillo, de 2 guías. » 2
El mismo.	Una de » de lagar. » 1
El mismo.	Una de dos columnas. » 1
Don Antonio del Berrio	Una de cuatro columnas. » 2
Don José de Fuentes.	Una de » » 2
Don Francisco Perea.	Una de » » 2
El mismo.	Una estrujadora. » 2
Don Segundo Martinez.	Una de cuatro columnas.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vias urinarias, son las capsulas eutépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Franco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Franco 7, y principales armacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

Arrendamientos.

En la calle de Sevilla, núm. 47, próximo á Capuchinos, se alquila un local grande apropiado para cualquier industria. Durán razon en la misma casa. 10

Se arrienda en módico precio el partido principal de la casa calle Gastan núm. 49 —Durán razon, Cuatro Juanes, núm. 4. 30 21

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento en la calle del Muro de la Merced, número 5.—Durán razon, Honda, 14. 23

En Sanlúcar de Barrameda, calle Bolsa, 25, se arrienda por la temporada de verano una casa principal.—Durán razon en dicha ciudad, calle Santo Domingo 12.

A los señores Labradoros.—Gran depósito de esterco de eguas á 4 rs una, en las Puertas de Sanlúcar, núm. 5 4-4

HUEVOS

19-CORREDERA-19
Se venden huevos frescos de superior calidad á 26 rs. el ciento. 23

Vino de Peptonas ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dipepsia y anemia, clorosis, fúerces gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas y Peptonas de leche.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.
Farmacia de Ortega: Leon 13, Madrid.

Nodrizas.—Dolores

Como ho, de 24 años de edad, primífera, solicita casa para criar.—Vive en la calle del Salvador, número 19.

Se arrienda un

partido de casa en la calle Vicario, núm. 16.—En la misma casa darán razón. mvd-23